



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,31	16/02/2023	LEGISLATIVO

VETARÁ REFORMA
'HAY LIBERTAD, NO SE DEBE MULTAR POR INJURIAS', DICE AMLO.

PÁG. 31

"ES UN ERROR ESTRATÉGICO Y POLÍTICO"

Morenistas desconocen su propia reforma a multas por injurias al presidente

Monreal afirma que "no debe tocarse" la libertad de expresión y de imprenta

Líderes parlamentarios de diputados y senadores de Morena rechazaron el dictamen de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta, respecto de las sanciones por "injurias" al presidente, aprobado por morenistas en comisiones de San Lázaro, y afirmaron que no debe "transitar" al pleno.

"El dictamen aprobado en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

El líder de la bancada morenista dijo que ya revisó la iniciativa que propone modificaciones a diversos artículos de la Ley de Imprenta, referente a los ataques a la orden y a la paz pública, y que aumenta las sanciones por injurias.

"Considero que es inoportuno. Sobre todo en un cambio de régi-

CRITICA EL DICTAMEN

LÓPEZ OBRADOR DICE: "NO LO NECESITO, LO VOY A VETAR"

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, ayer en su conferencia matutina, que no necesita que se multe a funcionarios que lo insulten, por lo que vetaría la reforma aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

"Me sorprendió, ayer (martes) que autorizan en la cámara que el que insulte al presidente le van a aumentar el castigo... no sé quién aprobó eso", expresó.

Se le resaltó que fue a propuesta de una diputada de Morena, y dijo: "Sí, pero yo no lo necesito eso, yo no lo promoví, lo voy a vetar, eso para qué. No, libertad de expresión".

—*Diana Benítez*

men, sobre todo en un proceso de transformación donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no debe de tocarse", añadió el legislador zacatecano.

Ante el rechazo del presidente López Obrador y de los senadores de Morena, el líder de los diputados guindas, Ignacio Mier, metió

reversa, corrigió y anunció que "la actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno".

A pesar de que la iniciativa aprobada fue de la autoría de una diputada de Morena, el legislador sostuvo que "la iniciativa no es parte de nuestra agenda". Por ello, justificó que "ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo".

Por su lado, la autora de la iniciativa, la morenista Bennelly Jacobeth Hernández Ruedas, expuso que buscar "actualizar" las sanciones para castigar las injurias al presidente no es atentar contra la libertad de expresión.

Criticó que "no corresponde el propósito al sesgo mediático con el que se ha tomado", y explicó que la finalidad es sólo "actualizar" las unidades de sanción contenidas en la ley, a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos.

Como integrante de la Comisión de Gobernación, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, afirmó que "la comisión aprobó un dictamen que propone actualizar en UMAS las sanciones económicas que ya existen en la Ley de Imprenta, pero no está referido a ningún personaje en particular".

—*Victor Chávez y Eduardo Ortega*



Estos son los diputados de la 4T de la Comisión de Gobernación que guardaron silencio ante el rechazo de AMLO de la reforma a la Ley de Imprenta.



ELVA VIGIL
MORENA



JULIETA RAMÍREZ
MORENA



KARLA RABELO
MORENA



MARTHA ARREOLA
MORENA



FÉLIX DURÁN RUIZ
MORENA



R.DOMÍNGUEZ
MORENA



MARIO LLERGO
MORENA



JOSÉ LUIS ELORZA
MORENA



MARIO CARRILLO
MORENA



CÉSAR HERNÁNDEZ
MORENA



JULIO MORENO
MORENA



AMÍLCAR SANDOVAL
MORENA



ISMAEL BRITO
MORENA



LILIA AGUILAR GIL
PT



MARIBEL MARTÍNEZ
PT



GERARDO FERNÁNDEZ PT



ITZEL DOMÍNGUEZ
PVEM



SONIA MENDOZA
PVEM



JOSÉ ESTEFAN
PVEM